

Guatemala, 30 de octubre de 2020

Carlos Roderico Sandoval Chajón
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:


De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 4344- 2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial 734-2020 correspondiente al periodo del mes de octubre del 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura electrónica Serie: 377C5733 Número de DTE: 2065976119.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Se apoyó a la gestión, organización y capacitación de Servidores Cívicos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se apoyó a la organización y planificación de actividades relacionadas con Promotores Deportivos y Servidores Cívicos Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Se apoyó en el desarrollo de lineamientos de estrategia para Promotores Deportivos y Servidores Cívicos para la mejora en la documentación y la generación del material gráfico para el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se obtuvo mejora en las capacidades técnicas de los Promotores Deportivos y Servidores Cívicos para la generación de material multimedia para el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se creó en cuanto a planificación, se creó y se gestiona un canal digital de comunicación para centralizar la documentación de actividades de los Promotores Deportivos y Servidores Cívicos del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. De manera clara, se han dictado lineamientos para los encargados de los Promotores Deportivos y Servidores Cívicos para comunicar estratégicamente mensajes clave, positivos para el Viceministerio del Deporte y la Recreación.



Ricardo José Azurdia Pérez

VoBo



Licda. Nadia Waleska Rivera López
Delegada de Comunicación y Difusión Cultural
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Nadia Waleska Rivera López